

sesal

- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIAS -

Nota explicativa sobre la situación de la Peste Porcina y su impacto en el sector cárnico

La reciente aparición de casos de **peste porcina africana (PPA)** en **jabalíes silvestres en Cataluña** ha generado una fuerte preocupación tanto en el sector productivo como en la cadena de valor de los derivados cárnicos. Aunque esta enfermedad no afecta en absoluto a la salud humana, su elevada capacidad de contagio y su impacto económico y comercial exigen una respuesta rápida, coordinada y basada en la bioseguridad.

La PPA es una enfermedad contagiosa con facilidad de propagación, **de declaración obligatoria (Ley 8/2003 de Sanidad Animal)**, que puede transmitirse no solo por contacto directo entre animales, sino también mediante objetos contaminados, incluyendo calzado, ropa, vehículos, utensilios e incluso papel de envolver alimentos. Este carácter convierte la gestión del brote en un reto complejo, especialmente cuando el virus afecta a la **fauna silvestre**, principal reservorio, capaz de desplazarse hasta entornos periurbanos o urbanos.

Actualmente, los casos detectados se han limitado a **poblaciones de jabalí**, y no existen evidencias oficiales de infección en explotaciones porcinas comerciales. No obstante, las granjas situadas en el área de influencia del brote han quedado sometidas a estrictas **medidas de vigilancia, control y restricciones de movimiento**, de acuerdo con los protocolos de sanidad animal. Algunas de estas explotaciones permanecerán temporalmente confinadas como medida preventiva, aunque no se ha decretado sacrificio generalizado en granjas.

La implantación de estas restricciones tiene un impacto directo en la disponibilidad de materia prima, ya que cualquier limitación al movimiento de animales genera tensiones en la cadena de suministro. Aunque la producción no se ha visto afectada en términos de sacrificios obligatorios, **sí se observan dificultades logísticas, necesidad de reforzar la trazabilidad y un aumento potencial de los costes operativos para garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias.**

A nivel comercial, la detección de PPA activa automáticamente los mecanismos de protección internacionales. La **Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE/WOAH)** actualiza el estatus sanitario del territorio afectado, lo que puede traducirse en restricciones de exportación a mercados muy exigentes como China, Japón o Corea del Sur. Algunos países ya han anunciado temporalmente

que interrumpen la entrada de productos porcinos procedentes de zonas afectadas hasta que se confirme la contención del brote. Esta situación genera incertidumbre en el sector exportador, uno de los pilares de la industria cárnica española.

En cuanto a la **seguridad alimentaria**, es importante recordar y trasladar a la ciudadanía que la PPA solo afecta a suinos y por tanto **no representa ningún riesgo para las personas y mascotas habituales**. Los productos cárnicos siguen siendo completamente seguros y se pueden consumir sin riesgo para la salud del consumidor. Además, los procesos habituales de cocción, pasteurización o esterilización —como **70 °C durante 30 minutos** y también **80 °C durante pocos segundos**— son capaces de inactivar el virus por completo.

La presencia del virus en jabalíes ha activado también un mensaje claro dirigido a la ciudadanía. Las autoridades han delimitado **zonas restringidas de acceso** para evitar la diseminación involuntaria del virus. Sin embargo, durante los últimos días se ha detectado la presencia de visitantes en áreas como **Collserola y otros bosques cercanos de la zona afectada**, pese a las advertencias explícitas. Este comportamiento puede favorecer la propagación del virus a nuevas áreas, ya que basta con transitar por una zona infectada para transportar partículas virales en la ropa o el calzado. **Por ello, es fundamental seguir estrictamente las indicaciones que marcan las Administraciones autonómicas, estatal y europea y no acceder a áreas acotadas.**

En este escenario, la industria cárnica y los fabricantes de derivados porcinos deben reforzar su trazabilidad, garantizar el control de proveedores, mantener protocolos estrictos de bioseguridad y comunicar de forma transparente la situación a consumidores y clientes. La colaboración entre autoridades, sector productivo y ciudadanía será esencial para frenar la expansión del virus, minimizar su impacto económico y recuperar cuanto antes la plena normalidad comercial.

Enlaces de interés:

- <https://www.woah.org/app/uploads/2021/09/sp-ficha-tecnica-de-la-oie-para-la- peste-porcina-africana.pdf>
- <https://www.mapa.gob.es/dam/mapa/contenido/ganaderia/temas/sanidad- animal-e-higiene-ganadera/sanidad- animal/enfermedades/porcino/ppa/dipticoexplotacionesreducidasfinal.pdf>
- <https://agricultura.gencat.cat/ca/ambits/ramaderia/sanitat-animal/programes- sanitaris/programes-sanitaris-porci/>

Diciembre 2025